



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 07 NOV 2016

RES. H N° 1751/16
EXpte. N° 4.152/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **MARÍA JULIETA MARIN**, LU N° 710.886, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita incorporación de la Lic. Daniela Andrea Nava Le Favi como Codirectora de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0359-16 se aprueba el Tema de Tesis y se designa a la Dra. Alejandra Cebrelli como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avala la solicitud de la alumna y aconseja la designación propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. **DANIELA ANDREA NAVA LE FAVI** como Codirectora de Tesis de Licenciatura **“LA INSCRIPCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO EN EL DE LA INFORMACIÓN. EL CASO DE DIARIO ‘PUNTO UNO’ Y DIARIO ‘EL TRIBUNO’ RESPECTO DE LA CONTIENDA ELECTORAL PROVINCIAL SALTA 2015”** de la alumna **MARÍA JULIETA MARIN**, LU N° 710.886, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa